

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2022

1.1.1.2.0.410

**MISIÓN:**

El Archivo General del Estado de Chiapas, es el organismo especializado en archivística, encargado de regular, asesorar, capacitar y fomentar la cultura en materia de archivos en todos los sujetos obligados; con la finalidad de mantener la información organizada y actualizada de manera homogénea, así como la preservación y conservación de la memoria institucional como patrimonio documental.

**VISIÓN:**

Ser el organismo referente en la política archivística en el Estado de Chiapas, y garantice la operatividad veraz, oportuna y de calidad de la gestión documental, para salvaguardar la identidad cultural y de la memoria histórica; fortaleciendo y garantizando la transparencia y rendición de cuentas, a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.

1.1.1.2.0.410

**FUNCIÓN: 1.8.- OTROS SERVICIOS GENERALES**

**SUBFUNCIÓN: 1.8.4.- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y Gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza	142 Programa de Archivo

**Proyecto: Elaborar lineamientos y registros normativos. (Dirección de Normatividad y Registro Estatal de Archivo)**

Tiene como propósito realizar la validación de los instrumentos de control archivístico de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado vigilando, administrando y custodiando la operación del Registro Estatal de Archivos y la documentación que lo conforma; así como el dictaminar sobre archivos en peligro de destrucción, rescate y declaración de patrimonio documental, preservando así la memoria histórica del Estado.

De esta manera, se busca vigilar los procedimientos para proporcionar servicios archivísticos a la población conforme a la normatividad.

Otorgándose 64 asesorías para la validación y actualización del control archivístico a diferentes sujetos obligados a 24 municipios, entre ellos: Berriozábal Comitán de Domínguez, Marqués de Comillas y Sunuapa, entre otros, y 36 entes

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2022

1.1.1.2.0.410

públicos; mismos a los que posteriormente se les supervisó el cumplimiento de su Registro Estatal y Nacional de Archivos promoviendo la declaratoria de interés estatal sobre los archivos y documentos públicos y privados.

A través de estas acciones se beneficiaron a 6,711 personas adultas (3,364 mujeres y 3,347 hombres).

**Proyecto: Promover la capacitación archivística para el control y conservación documental. (Dirección de Control, Digitalización, Conservación y Capacitación Archivística)**

El propósito principal del proyecto es la coordinación de acciones con las autoridades competentes, relacionadas a la conservación de los archivos, cuando la documentación o actividad archivística se encuentre en peligro o resulte afectada por fenómenos naturales o de otra índole, realizando las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan participar en convenios de colaboración con autoridades e instituciones educativas; así como la realización de servicios complementarios que determinen las disposiciones reglamentarias y demás disposiciones jurídicas, que permita la coordinación con instancias competentes para prevenir y combatir el tráfico del patrimonio documental del Estado.

Al tercer trimestre, se tramitó la publicación de 4 inventarios de los acervos documentales y culturales, conformados por el compendio de los Periódicos Oficiales y Diarios Comerciales, el acervo de la biblioteca de *Cronistas de Chiapas*, el inventario de consulta de fotografías de *Tuxtla Antigua y Moderno* y 56 expedientes de la Secretaría General de Gobierno, de la Sección Gobernación, *Justicia y Guerra* de la serie Culto Público, de los años 1931-1932; así también, se han creado 78 programas de capacitación en materia de instrumentos de control archivístico dirigido a diferentes dependencias. Como parte de las acciones de resguardo, difusión y acceso al acervo documental, se realizó la búsqueda de 190 documentos comprobatorios de antigüedad laboral.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,512 personas adultas, (4,482 mujeres y 4,030 hombres).

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2022

1.1.1.2.0.410

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y Gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza	20 Programa de Igualdad e Inclusión de Género

**Proyecto: Regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.**

El objetivo fundamental es el de establecer mecanismos que permitan institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en la entidad de la Administración Pública Estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, incorporando la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad.

Al tercer trimestre, se elaboró el plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género de esta entidad; así mismo, se han llevado a cabo 3 capacitaciones con la finalidad de promover una cultura de respeto y valoración de las diferencias de género: 2 fueron sido impartidas por la Fiscalía General del Estado y otra generada por parte del personal del Archivo General del Estado, con el tema: *Las mujeres en la historia de Chiapas*.

Con estas acciones se beneficiaron a 20 servidores públicos, (10 mujeres y 10 hombres).

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2022

1.1.1.2.0.410

**Acciones Adicionales:**

Se reconoció el esfuerzo de los tres poderes del Estado, para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, lo que con la instalación de este Consejo se pone de manifiesto y compromete a todas las instituciones a seguir avanzando en la materia para garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos. Además de colocar al Estado de Chiapas como el primer Estado en acatar la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos normativamente; así también, se dio el reconocimiento a nivel nacional al ser el primer ente público con autonomía jurídica y techo financiero asignado para la ejecución de sus funciones.

Resultado del trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, Archivo General de la Nación (AGN), Archivo General del Estado y el H. Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas. Se recibió el Premio Nacional al Mérito Archivístico 2022, reconociendo la labor en la implementación de la Ley General de Archivos y la institucionalización de las prácticas de gestión documental en la administración pública.



Lic. Lilia Yuridia Tovilla Córdoba  
Jefa del Área de Planeación



Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios  
Director General